

**INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS –INCI–**

**INFORME DEFINITIVO DE LA EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE  
VIGENCIA 2018.**

**ASESORA DE CONTROL INTERNO**

**Bogotá D.C. Febrero 28 de 2019**

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7– Vigencia: 29/01/2019

Carrera 13 No. 34 - 91 / [www.inci.gov.co](http://www.inci.gov.co)  
aciudadano@inci.gov.co / PBX:(57 1) 384 66 66  
Bogotá D.C., Colombia



La educación  
es de todos

Mineducación

## **INTRODUCCIÓN**

El procedimiento de Control Interno Contable (CIC) orienta a los responsables de la información financiera de la entidad, en la realización de las gestiones administrativas necesarias para garantizar la producción de información financiera, que cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel a que se refieren los marcos normativos del Régimen de Contabilidad Pública.

## **CONTROL INTERNO CONTABLE**

Es el proceso que bajo la responsabilidad del representante legal o máximo directivo de la entidad, así como de los responsables de las áreas financieras y contables, se adelanta en las entidades con el fin de lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, de modo que garanticen razonablemente que la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel de que trata el Régimen de Contabilidad Pública.

## **EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE**

Es la medición que se hace del control interno en el proceso contable de la Entidad, con el propósito de determinar la existencia de controles y su efectividad para la prevención y naturalización del riesgo asociado a la gestión contable y de esta manera establecer el grado de confianza que se le puede otorgar. La evaluación del control interno contable en la entidad le corresponde al Jefe de la Oficina de Control Interno, quien debe realizarla con criterio de independencia y objetividad.

## **CRITERIOS**

El fundamento normativo para desarrollar esta evaluación se establece en la Resolución 193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación, la cual adopta el procedimiento para la evaluación del control interno contable y Resolución de la CGN No 533 de 2015, por el cual se incorpora en el Régimen de contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a las Entidades de Gobierno.

El Instructivo 001 del 18 de diciembre de 2018 de la Contaduría General de la Nación en el numeral 2.1.2. Control Interno Contable, establece que para el corte a 31 de diciembre de 2018, las entidades públicas deberán reportar el informe anual de evaluación de control interno contable a la CGN, en con fecha límite de reporte el 28 de febrero de 2019.

## **ALCANCE**

La evaluación se realizó a los controles existentes con el Marco Normativo del proceso contable, las etapas de Reconocimiento (identificación, clasificación, medición inicial, registro, medición posterior, valuación y ajustes) y Revelación, como la presentación de los estados financieros y la gestión del riesgo contable. El informe de la evaluación corresponde al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de la vigencia 2018 del Instituto Nacional Para Ciegos - INCI

## METODOLOGÍA

Se evaluaron las actividades del Proceso contable del grupo de Gestión Administrativa y Financiera, mediante inspecciones físicas de los soportes documentales, visuales y consultas en el Sistema de Información de Web Safi. En el caso de SIIF Nación, aunque se solicitó la creación de usuario de consulta para control interno, no se logró tener acceso al sistema de manera oportuna.

## EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

La evaluación de Control Interno Contable (CIC) realizada de acuerdo a los parámetros establecidos en la Resolución 193/2016 de la Contaduría General de la Nación, obtuvo un resultado de 4.07 puntos sobre 5, indicando que el Control Interno Contable es EFICIENTE, según el aplicativo Sistema Consolidador de Hacienda Pública CHIP. La evaluación fue transmitida el 27 de febrero de 2017 a las 18:37 horas, como se evidencia:



**Sistema CHIP** Web Entidad

MINHACIENDA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN chip Cuentas Claras. Estado Transparente.

**Historico de Envios**

25800000 - Instituto Nacional para Ciegos

Estado : ACTIVO

SubEstado : NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2018-01-12	CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE	2019-02-27 18:37:09.0	2019-02-27 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría



**Reporte de Información**

Entidad: Instituto Nacional para Ciegos      Ambito: GENERAL  
 Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE      Periodo: 2018 - 01-12  
 Formulario: CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.07
1.1.1	¿LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	La entidad ha definido el manual de políticas contables, teniendo en cuenta el marco normativo Resolución 533 de 2015	0.79	

A continuación, se relacionan los parámetros de evaluación establecidos:

RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS	
Rango	Criterio
1.0 < CALIFICACION <3.0	Deficiente
3.0 < CALIFICACION <4.0)	Adecuado
4.0 < CALIFICACION <5.0	Eficiente

EXISTENCIA (Ex)	
Respuesta	Valor
Si	0,3
Parcialmente	0,06
No	0,18

EFECTIVIDAD (Ef)	
Respuesta	Valor
Si	0,7
Parcialmente	0,14
No	0,42

De acuerdo con los parámetros establecidos en la anterior resolución, se elaboró una matriz de calificación, con los siguientes resultados:

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE.					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
Código	Políticas Contables	Tipo	Calificación	Total	Observación
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Ex	Si	0,30	La entidad ha definido el manual de políticas contables, teniendo en cuenta el marco normativo Resolución 533 de 2015

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7- Vigencia: 29/01/2019

1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	EF	No	0,14	El Manual de Políticas Contables no se encuentra publicado en la carpeta pública del SIG, ni en la página web. No se aportan evidencias o soportes de la socialización realizada con el personal involucrado en el proceso contable.
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	EF	Parcialmente	0,42	Para el caso de los Inventarios de bienes muebles no se realizó la valuación posterior.
1.3.	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	EF	Si	0,70	Corresponde a la naturaleza del marco normativo Entidades para Gobierno
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	EF	Si	0,70	Es el objetivo de las políticas.
2.	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Ex	Si	0,30	Se tiene establecido el Procedimiento Acciones, preventivas, correctivas y oportunidades de mejora y el Plan Único de Mejoramiento Institucional PUMI, al cual se realiza el seguimiento de manera trimestral por parte de los líderes de proceso.
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	EF	Si	0,70	Los formatos establecidos se encuentran publicado en la carpeta \\192.168.1.2\Compartida\SIG\Proceso de Control y Evaluación\Evaluación y Mejoramiento Institucional\Formatos\Vigentes. Reuniones de seguimiento con la OCI
2.2.	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	EF	Parcialmente	0,42	El seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento por parte de los responsables se realiza parcialmente, como se evidenció en los seguimientos realizados por la OCI. Sin embargo no se asegura el cumplimiento de las acciones. Mediante el link <a href="http://www.inci.gov.co/transparencia/control-2018">http://www.inci.gov.co/transparencia/control-2018</a> de la página web de la Entidad se publican los seguimientos realizados por la OCI al cumplimiento de los planes de mejoramiento.
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Ex	Parcialmente	0,18	La entidad ha definido procedimientos tendientes a facilitar la información (Contabilidad, Presupuesto y Tesorería. Carpeta SIG). Sin embargo estos se encuentran desactualizados (vigencia 2016) debido a la entrada en vigencia del nuevo marco normativo de normas internacionales.
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	EF	Parcialmente	0,42	Los procedimientos, guías, formatos se encuentran publicados en la ruta \\192.168.1.2\Compartida\SIG\Procesos de Apoyo\Financiero\Procedimientos para consulta de los funcionarios involucrados. Sin embargo los mismos se encuentran desactualizados
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	EF	Si	0,70	mediante los procedimientos internos se ha establecido los documentos con los cuales se informa al área contable los hechos económicos
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	EF	No	0,14	Los procedimientos vigentes (carpeta SIG) que afectan el proceso contable no están alineados con las nuevas políticas contables

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7– Vigencia: 29/01/2019



					definidas de acuerdo con el nuevo marco normativo.
4.	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Ex	No	0,06	El manual de Políticas contable no determina la individualización de bienes físicos. Los procedimientos vigentes, no son claros en establecer la individualización de los bienes físicos. El procedimiento en construcción no incluye la individualización de bienes físicos dentro del proceso contable
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	EF	No	0,14	Dado que no se tiene una política o instrumento, no se ha socializado.
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	EF	No	0,14	Se cuenta con el Sistema de información Web SAFI para el ingreso de bienes físicos, en el cual se verifica que en el caso de los equipos de cómputo son ingresadas todas sus partes como un solo bien.
5.	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Ex	Si	0,30	El procedimiento "Contabilidad" cuenta con una política que indica que deben realizarse al menos dos veces al año las conciliaciones con áreas fuente. No obstante, no se observa trazabilidad de esta actividad
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	EF	Si	0,70	Los procedimientos se encuentran publicados en la carpeta pública SIG.
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	EF	Parcialmente	0,42	Se aportan evidencias de las conciliaciones bancarias, parafiscales, procesos judiciales, no obstante no se aportó evidencia adicional que constatará la conciliación realizada al menos dos veces al año como indica el procedimiento de "Contabilidad" otras fuentes.
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Ex	Si	0,30	El procedimiento "contabilidad" en su formato Excel especifica las acciones a seguir, así como la responsabilidad de las mismas y el nivel jerárquico de quien ejecuta las acciones.
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	EF	Si	0,70	El manual de Específico de Funciones se encuentra publicado en la página web en la ruta <a href="http://www.inci.gov.co/transparencia/estructura-org%C3%A1nica-y-talento-humano-2018">http://www.inci.gov.co/transparencia/estructura-org%C3%A1nica-y-talento-humano-2018</a> . El procedimiento contable (Word y Excel) se encuentran publicados en la página web SIG.
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	EF	Si	0,70	El cumplimiento se verifica a través de la creación de los perfiles de usuario en los aplicativos SIIF y WEB SAFI. En SIIF se tienen los Sigüientes perfiles (rol del negocio): Administración funcional del Sistema, Gestión de administración de apoyo, Gestión Contable, Gestión Consulta, Gestión de programación presupuesto, Gestión facturación, Gestión de Administración de apropiaciones. Se aporta evidencia de los perfiles creados en web Safi.
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación	Ex	Parcialmente	0,18	La Entidad se rige bajo las directrices de la Contaduría General de la Nación - CGN para efectos de la entrega de los Estados de Situación financiera. El procedimiento de

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7- Vigencia: 29/01/2019



	oportuna de la información financiera?				Contabilidad en versión Excel SG-110-PD-024 vigencia 11/11/2016, tiene definidos informes a presentar, pero no establece fechas de presentación.
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	EF	Si	0,70	Las directrices de la CGN se reciben por el profesional con funciones de contador por correo electrónico, y se conocen también a través de la página de la CGN. Los procedimientos se socializan a través de la carpeta pública del SIG.
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	EF	Parcialmente	0,42	El plazo para la transmisión de estados financieros con corte junio/18 no se cumplió, presentándose el 1 de agosto/18; igual Situación se evidencio para el corte de diciembre debido a inconsistencias en el saldo de una cuenta contable.
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Ex	Si	0,30	Aunque no existe procedimiento que defina en forma adecuada el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias, se emitió correo electrónico a los involucrados por parte de la coordinación administrativa y financiera con el calendario de cierre de año 2018.
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	EF	Si	0,70	El procedimiento se encuentra publicado en la ruta \\192.168.1.2\Compartida\SIG\Procesos de Apoyo\Financiero\Procedimiento\Vigentes para consulta de los funcionarios del INCI. El instructivo de cierre vigencia 2018, se remitió vía correo electrónico a los involucrados
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	EF	Si	0,70	Se cumplió para la vigencia 2018
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Ex	Si	0,30	El procedimiento Código: SG-110-PD-003 denominado Elaboración, seguimiento y toma física de inventarios indica que se elabora el plan anual de inventarios, con lo cual se debe realizar de manera periódica su revisión. No obstante, no se evidenció cronograma para dicha actividad. Se tienen igualmente los procedimientos Contable, Tesorería y Presupuesto.
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	EF	Si	0,70	Los procedimientos, guías, formatos se encuentran publicados en la ruta \\192.168.1.2\Compartida\SIG\Procesos de Apoyo\Administrativo\Procedimiento para consulta de los funcionarios involucrados.
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	EF	Si	0,70	Se verifica carpetas relacionadas con la toma física de inventarios. Se aportan como evidencia de cruces de información las conciliaciones bancarias, conciliaciones de parafiscales, memorando de OAJ relacionado con las provisiones de los procesos judiciales. No se evidencian conciliaciones o cruces de información relacionada con inventarios durante la vigencia 2018, según lo informado por el profesional con funciones de contador, por cuanto el Sistema web Safi, solo se actualizó para el cierre de 2018, de las verificaciones del cierre realizadas, no se tiene evidencia de su ejecución.
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre	Ex	Parcialmente	0,18	El manual de Políticas Contables, no incluye aspectos relacionados con el análisis, depuración, seguimiento, mejoramiento y

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7- Vigencia: 29/01/2019

	análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?				sostenibilidad de la calidad de la información. El Comité de sostenibilidad contable establecido mediante Resolución 2010200002303 de 12/07/2010 no se reunió durante la vigencia 2018. No obstante, se tienen en cuenta las recomendaciones que realiza el ente regulador en materia contable pública.
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	EF	Parcialmente	0,42	El Manual de Políticas contables, no se encuentra publicado en la página web, ni en la carpeta pública del SIG, así como tampoco las Resoluciones del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable. El personal a través del tiempo viene conociendo sobre las instrucciones para la sostenibilidad de la información contable generadas por la Contaduría General de la Nación.
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	EF	Parcialmente	0,42	Se aportan como evidencia del análisis, depuración y seguimiento de cuentas las conciliaciones bancarias, análisis de aportes parafiscales y provisión de procesos judiciales, los cuales se realizan de manera periódica. Según lo informado por el profesional de contabilidad con funciones de contador, en el año 2018, no se realizaron conciliaciones entre contabilidad y recursos físicos, por cuanto no se tenía actualizado el web Safi. Solo se realizaron depuraciones teniendo en cuenta el cierre de vigencia.
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realizan permanentemente o por lo menos periódicamente?	EF	Parcialmente	0,42	Se aportan como evidencia del análisis, depuración y seguimiento realizado se efectúa periódicamente. Con excepción de las conciliaciones entre contabilidad y recursos físicos, por cuanto en la vigencia 2018 no se tenía actualizado el web Safi. Solo se realizaron depuraciones teniendo en cuenta el cierre de vigencia.
<b>RECONOCIMIENTO</b>					
<b>Identificación</b>			<b>Calificación</b>	<b>Total</b>	<b>Observación</b>
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Ex	Si	0,30	No se cuenta con flujograma o técnica Similar que detalle la forma como circula la información hacia el área contable, Sin embargo las políticas contables y los procedimientos del área financiera Si los definen.
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	EF	Si	0,70	La Entidad tiene identificados los proveedores de información del proceso financiero en la caracterización de fecha 29/06/2012
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	EF	Si	0,70	En la caracterización del proceso se tienen identificados los clientes internos y externos del proceso
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Ex	Parcialmente	0,18	Los derechos y obligaciones se encuentran individualizados en la contabilidad; Sin embargo los bienes no están en su totalidad individualizados como es el caso de la propiedad planta y equipo (cómputo.)
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	EF	Parcialmente	0,42	Se observó a través del Sistema de información SIIF que se realizan individualizaciones de los derechos y obligaciones. Los equipos de cómputo una vez verificados en el Sistema WEB SAFI se

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7- Vigencia: 29/01/2019



					evidenciaron que son ingresados como un solo bien, en razón a que ingresan de acuerdo a la facturación.
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	EF	Parcialmente	0,42	En la mayoría de los casos al encontrarse de manera individualizada es factible darse de baja, con excepción de los equipos de cómputo.
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	Si	0,30	La Entidad aplica la resolución 533 de 2015
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	EF	Si	0,70	Todos los hechos son reconocidos y contabilizados de acuerdo al marco normativo
<b>CLASIFICACIÓN</b>					
14	¿Se utiliza la versión actualizada del catálogo general de cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,30	La información es registrada en el SIIF, lo cual permite que los cambios normativos relacionados con el Catálogo General de Cuentas, se apliquen efectivamente
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	EF	SI	0,70	Al ser registrada la información en el Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF, el catálogo de cuentas se actualiza de manera automática.
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Ex	SI	0,30	Los registros se llevan de manera individual y cuenta con su documento contable generado desde el SIIF, aunque no se imprimen.
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	EF	SI	0,70	La clasificación de cuentas se hace de acuerdo con las necesidades de la entidad y según el Marco Normativo Resolución 533/15
<b>REGISTRO</b>					
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Ex	Si	0,30	los hechos son registrados cronológicamente
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	EF	Si	0,70	Las operaciones se registran en la medida que llegan al proceso contable
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	EF	Si	0,70	el Sistema de información no permite alterar el consecutivo de los comprobantes generados
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Ex	Si	0,30	Las operaciones que realiza la Entidad cuentan con los soportes establecidos por la normatividad vigente y los procedimientos internos.
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	EF	Si	0,70	En los comprobantes de pago se observan los soportes idóneos como facturas, informes de supervisión, acta única de pago, cuenta de cobro, informe de cumplimientos de actividades, planillas de seguridad social, resoluciones internas, entre otros.
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	EF	Si	0,70	Se observa custodia de la información mediante carpetas, que son debidamente marcadas según la tabla de retención documental, la fecha inicial y final de cada documento, así como el número de la caja donde será almacenada.
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Ex	Si	0,30	Los comprobantes de contabilidad se elaboran de acuerdo a los hechos contables. Sin embargo estos no se imprimen

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7- Vigencia: 29/01/2019



18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	EF	Si	0,70	Los registros cronológicos son llevados automáticamente a través del Sistema de Información SIIF Nación
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	EF	Si	0,70	Los números de comprobante son emitidos y controlados por el Sistema de información SIIF Nación
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Ex	Si	0,30	Los comprobantes de contabilidad no se imprimen, pero se pueden consultar en cualquier momento
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	EF	Si	0,70	La entidad cuenta con un software que garantiza que las operaciones se vean reflejadas en los libros de contabilidad.
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	EF	Si	0,70	Según lo informado por el profesional universitario con funciones de contador, nunca se ha presentado esta Situación en razón a que tanto los comprobantes de contabilidad como los libros hacen parte del Sistema de información financiera SIIF Nación, como un Sistema integral.
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Ex	Si	0,30	Según lo informado por el profesional universitario con funciones de contador, verifica el comprobante con el registro en el libro diario cada vez que se registra un hecho económico. De otro lado, el SIIF tiene mecanismos control y validación, no permite registrar comprobantes descuadrados.
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	EF	Si	0,70	Dado que el mecanismo es el SIIF, su aplicación es permanente.
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la contaduría general de la nación?	EF	Si	0,70	El Sistema de información permite que se actualice los libros de contabilidad de manera Simultánea.
<b>MEDICIÓN INICIAL</b>					
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	Si	0,30	El manual de políticas contable adoptó la Resolución 533 del 2015.
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	EF	Parcialmente	0,42	El personal del proceso contable ha adquirido los conocimientos con el paso del tiempo y asistió a las capacitaciones realizadas por el Min hacienda. El profesional con funciones de contador ejerció funciones de supervisor del Contrato que realizó la clasificación de los activos, propiedad, planta y equipo y asignación de la vida útil de los mismos, con base en lo cual realizó la actualización del valor de los bienes inmuebles. En las capacitaciones aportadas, se evidencia la participación del contador y presupuesto, no se evidencia capacitación a los otros funcionarios involucrados (almacén e inventarios, tesorería)
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	EF	Si	0,70	Los criterios son aplicados de acuerdo al Marco Normativo.
<b>MEDICION POSTERIOR</b>					

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7- Vigencia: 29/01/2019



22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Ex	Si	0,30	El manual de Políticas Contables del INCI no detalla la vida útil de las redes, líneas y cables (fibra óptica, Puntos de red). La vida útil se toma del Libro 2 de Manual de Procedimientos Contables de la CGN.
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	EF	Si	0,70	Los cálculos de depreciación se realizan con base en las políticas establecidas, para el caso de redes, líneas y cables se tiene en cuenta el Manual de Procedimientos Contables de la CGN
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	EF	Si	0,70	Se identificó mediante el manual de políticas contables la vida útil esperada para los bienes activos. La última revisión realizada se hizo en 2017 con el contrato 086 de 2017.
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	EF	Parcialmente	0,42	Los indicios de deterioro son identificados al momento de realizarse los inventarios de bienes asignados a funcionarios. Sin embargo no se cuenta con conceptos técnicos de los bienes.
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Ex	Si	0,30	Mediante el Manual de Políticas Contables se establecieron los criterios de medición posterior para los diferentes hechos económicos
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	EF	Si	0,70	Los criterios se establecieron con base en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	EF	Si	0,70	Se tienen identificados en la políticas contables
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	EF	Parcialmente	0,42	No se evidencia mediciones posteriores teniendo en cuenta el deterioro, mantenimientos o reparaciones en activos fijos. Bienes Muebles- No se ha realizado medición posterior. Bienes Inmuebles. Cuentan con medición posterior Cuentas por cobrar y cuentas por pagar: No se ha realizado, en razón a que no se ha requerido, según informa el profesional con funciones de contador. Procesos judiciales - Tienen medición posterior.
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	EF	Parcialmente	0,42	Los hechos económicos se actualizan teniendo en cuenta la mediciones posteriores realizadas
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	EF	Si	0,70	Las mediciones posteriores realizadas se basaron en juicios profesionales tales como: Procesos judiciales y actualización del valor de bienes inmuebles a través del contrato 086 de 2017.
<b>PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS</b>					
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Ex	Parcialmente	0,18	El plazo para la transmisión de estados financieros con corte junio/18 no se cumplió, presentándose el 1 de agosto/18; igual Situación se evidencio para el corte de diciembre debido a inconsistencias en el saldo de una cuenta contable. Los estados financieros en la página web son publicados de manera trimestral.
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o	EF	Si	0,70	De acuerdo con el procedimiento código SG-110-PD-024, denominado "contabilidad", se

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7- Vigencia: 29/01/2019



	lineamiento para la divulgación de los estados financieros?				determina que la publicación de los estados financieros se realizara mediante la página web de manera mensual. Se evidencia inconsistencia en el procedimiento establecido en Word difiere del de Excel, en la periodicidad de la publicación.
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	EF	Parcialmente	0,42	Su publicación se realiza de manera trimestral de acuerdo con lo evidenciado en el link <a href="http://www.inci.gov.co/transparencia/presupuesto-2018">http://www.inci.gov.co/transparencia/presupuesto-2018</a> .
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	EF	si	0,70	Los Estados Financieros son tenidos en cuenta para la toma de decisiones.
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	EF	si	0,70	El cierre de diciembre de 2018, se presentaron: Estado de Situación Financiera Individual, Estado del Resultado Integral Individual y Revelaciones a los Estados Financieros. El profesional con funciones de contador indica que los otros dos no son obligatorios en esta vigencia.
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Ex	si	0,30	La información generada en el Sistema de información se actualiza de manera Simultánea.
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	EF	Parcialmente	0,42	Los saldos son verificados solo en el momento del cargue de la información en la plataforma del CHIP. No se evidencian otras validaciones previas al reporte
26	¿Se utiliza un Sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Ex	no	0,06	En el seguimiento realizado no se aportan evidencias de la utilización de un Sistema de indicadores que permitan interpretar la realidad financiera de la Entidad
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	EF	no	0,14	No se evidenciaron indicadores que se ajustaran a la necesidad de la Entidad
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	EF	no	0,14	No se evidenciaron indicadores por tanto no se utilizó información como insumo
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Ex	Si	0,30	El juego de los estados financieros incluye las revelaciones que son las que permiten dar un mayor entendimiento de las cifras.
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	EF	Si	0,70	Si cumplen
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	EF	Si	0,70	Si revelan la información suficiente
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones Significativas que se presentan de un periodo a otro?	EF	Si	0,70	Si hacen referencia a las variaciones Significativas
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la	EF	Si	0,70	Si indican la aplicación de las metodologías realizadas.

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7- Vigencia: 29/01/2019



	preparación de la información, cuando a ello hay lugar?				
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	EF	Si	0,70	Es consistente
<b>rendición de cuentas e información de partes interesadas</b>					
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas se presentan los estados financieros en la misma? Si no está obligada a rendición de cuentas ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Ex	no	0,06	De acuerdo con Manual de Rendición de Cuentas en el cual se observa los temas y aspectos contenidos relevantes para comunicar, se resalta que los estados financieros deben estar comparativos con corte a diciembre del año respectivo, lo cual no se evidenció en la presentación realizada y publicada en la página web <a href="http://www.inci.gov.co/as%C3%AD-fue-la-rendici%C3%B3n-de-cuentas-inci-2018">http://www.inci.gov.co/as%C3%AD-fue-la-rendici%C3%B3n-de-cuentas-inci-2018</a>
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	EF	no	0,14	No fueron presentados los estados financieros en la Rendición de Cuentas 2018.
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	EF	no	0,14	No fueron presentados los estados financieros en la Rendición de Cuentas 2018.
<b>GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE</b>					
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Ex	Si	0,30	Actualmente se cuenta con un mapa de riesgos en el cual se identifica uno (1) riesgo de índole financiero asociado directamente al proceso contable. Sin embargo, dicho mapa se encuentra desactualizado teniendo en cuenta la nueva normatividad emitida en octubre de 2018.
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	EF	Si	0,70	En el mapa de riesgos incluye el tipo de riesgo, causas, controles, valoración del riesgo y los controles, entre otros
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Ex	Si	0,30	Se encuentran identificados y valorados de acuerdo a la anterior metodología de riesgos.
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	EF	No	0,14	No se aporta evidencia de la ejecución del control durante la vigencia 2018.
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	EF	Parcialmente	0,42	De acuerdo con el mapa de riesgos publicado en la carpeta pública del SIG, se evidencia como vigencia 08/08/2017, es decir la última actualización. Se evidencia seguimiento por autoevaluación de los 3 cuatrimestres. Se presenta inconsistencia en la descripción del control (anual), con la frecuencia de ejecución del control (mensual). La lista de chequeo no confirma Si se cumplió de manera completa las actividades contempladas
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	EF	Parcialmente	0,42	Se estableció un control con frecuencia mensual. Sin embargo, este no se realiza.

30.4.	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	EF	Parcialmente	0,42	De acuerdo con el mapa de riesgos publicado en la carpeta pública del SIG, se evidencia como vigencia 08/08/2017, es decir la última actualización. Se evidencia seguimiento por autoevaluación de los 3 cuatrimestres. Se presenta inconsistencia en la descripción del control (anual), con la frecuencia de ejecución del control (mensual).
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Ex	Si	0,30	El personal cuenta con la experiencia y tiempo en la entidad en los procesos contables.
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	EF	Si	0,70	Por experiencia y conocimiento de la entidad, reconocen los hechos de mayor impacto.
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Ex	Parcialmente	0,18	En el Plan de Capacitación vigencia 2018 no se incluyó de manera específica la actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable. No obstante, el profesional con funciones de contador asistió a capacitaciones realizadas por el Ministerio de Hacienda en relación con los procesos de convergencia, retenciones en la fuente y reservas presupuestales.
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	EF	Parcialmente	0,42	El responsable del PIC, realiza seguimiento a su cumplimiento. Sin embargo el PIC no contempla actividades afines al proceso contable
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	EF	Parcialmente	0,42	El programa de capacitación no indica de manera específica las capacitaciones afines al proceso contable. Sin embargo el personal involucrado en el proceso contable asistió a capacitaciones realizadas por el Min hacienda entorno al proceso de convergencia, retenciones en la fuente y reservas presupuestales.

## Evaluación Cualitativa

### 2.1 FORTALEZAS

2.1.1 Se tienen plenamente identificados los productos del proceso contable y las áreas fuente de la información, las transacciones de los hechos financieros, económicos, sociales se clasifican de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública y el Manual de Políticas Contables de la Entidad, así mismo son de fácil interpretación.

2.1.2 El profesional con funciones de contador cuenta con la experiencia y los conocimientos contables para la remisión de la información contable.

2.1.3 El Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación genera un alto grado de confianza por cuanto no permite alterar el orden cronológico de los comprobantes contables, registra, clasifica, consolida y emite informes financieros, que son respaldados con documentos idóneos, así como la actualización de los libros de contabilidad de manera paralela.

2.1.4 Se realiza una adecuada custodia de la información, toda vez que las carpetas permiten la identificación rápida de la información contenida.

## **2.2 DEBILIDADES**

2.2.1 Se evidenció inoportunidad en el reporte de la información financiera a los entes de control.

2.2.2 No inclusión de los estados financieros en la rendición de cuentas anual.

2.2.3 Incumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 20151120002053 del 31/07/2015 relacionada con el Comité de Sostenibilidad Contable del INCI.

2.2.4 La socialización de las políticas contables establecidas para el reconocimiento de los hechos económicos, guías, instructivos y demás directrices establecidas al personal involucrado en el proceso contable y su documentación.

2.2.5 La aplicación de políticas contables en relación con la medición posterior no se ejecutan adecuadamente, tal es el caso de los bienes muebles, en el cual no se evidenció un concepto técnico para determinar el valor del bien a partir del deterioro, mejoras y/o adecuaciones.

2.2.6 El proceso financiero no realiza un adecuado seguimiento y monitoreo a las actividades trazadas en el plan de mejoramiento.

2.2.7 El proceso contable no cuenta con procedimientos y/o directrices actualizados que faciliten el flujo de la información, así como los niveles de responsabilidad y autoridad, en el registro de los hechos económicos, además que se encuentran desactualizados teniendo en cuenta la entrada en vigencia del nuevo marco normativo.

2.2.8 En el Sistema de información Web Safi se observó que la información relacionada con los activos específicamente en equipos de cómputo son ingresados como un solo bien, incumpléndose con la individualización de bienes, derechos y obligaciones, lo que dificulta la baja en cuentas.

2.2.9 No se cuenta con documentos soportes en los que se compruebe las conciliaciones realizadas entre las áreas fuentes de información (recursos físicos, imprenta, tesorería) y contabilidad, en el marco de la política establecida en el procedimiento "Contabilidad" código SG-110-PD 024.

2.2.10 El cronograma de inventarios establecido en la actividad No 2 del procedimiento "Elaboración, Seguimiento y toma física de inventarios" no se realizó para la vigencia 2018, como elemento de control para verificar la gestión.

2.2.11 Debilidades el monitoreo y seguimiento de los riesgos asociados al proceso, teniendo en cuenta que no se ejecutan los controles establecidos, la valoración del riesgo aplicados los controles se mantienen en zona de riesgo extrema, por lo que no es efectivo para su mitigación.

2.2.12 El procedimiento contable en su versión Word que indica que los estados financieros certificados deben ser publicados de manera mensual en la página web institucional, Sin embargo en su versión de Excel, se establece periodicidad trimestral.

### **2.3 AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE.**

2.3.1 Avance en la implementación del nuevo marco normativo. Se estableció el manual de políticas contables de la Entidad.

### **2.4 RECOMENDACIONES**

Elaborar un Plan de Mejoramiento de acuerdo a las debilidades mencionadas en la presente evaluación, indicando las acciones correctivas, el tiempo de ejecución, el indicador de cumplimiento y los responsables, teniendo en cuenta además las Sigüientes recomendaciones:

2.4.1 Ajustar la política para el deterioro y valuación de la Propiedad, Planta y Equipo.

2.4.2 Ajustar el Mapa de riesgos de índole contable, identificándolos claramente, estableciendo las causas y los controles, establecer el plan de mitigación con su respectivo monitoreo.

2.4.3 Fortalecer los controles internos que permitan asegurar la depuración y seguimiento de la información contable.

2.4.4 Asegurar el cumplimiento de las directrices establecidas para las mediciones posteriores en el caso de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar conforme a lo establecido en el Manual de Políticas Contables del INCI y el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

2.4.5 Establecer mecanismos que permitan asegurar el cumplimiento en el reporte de la información financiera y contable a los entes de control. (Deudores Morosos, Estados financieros diciembre 2018).

Cordialmente,

**INFORME ELABORADO ELECTRÓNICAMENTE POR  
ANGELA PATRICIA CORTES ALDANA**  
Contratista Auditor Control Interno

**INFORME FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR  
MAGDALENA PEDRAZA DAZA**  
Asesor Control Interno

Elaboró: Angela Patricia Cortés Aldana  
Revisó: Magdalena Pedraza Daza

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7– Vigencia: 29/01/2019